

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P002. F004	
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	VERSIÓN	002

1. TIPO DE INFORME	
INFORME PARCIAL ☐	INFORME FINAL ☒
Cuota Número 6	
2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN	
Contrato No. 4151.010.26.1.0436 de 2026	
Nombre completo del contratista: LADY STEPHANYA GÓMEZ PÉREZ	
Documento de identificación: 1144067804	
Nombre del supervisor: SEBASTIÁN TARAPUEZ MARTÍNEZ	
Organismo: SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA	
Objeto del contrato: Prestar los servicios profesionales especializados con el fin de brindar soporte a las actividades adelantadas en la Secretaría de Infraestructura del proyecto denominado BP-26005375 "RECUPERACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL DE SANTIAGO DE CALI"	
3. INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio 16/ene/2026	Fecha terminación 30/jun/2026
Modificación(es) al contrato: • Modificación 1 Del 20/abr/2026 por la cual se adicionan UNO cuotas y se prorroga hasta el 31/may/2026 • Modificación 2 del 25 de mayo de 2026 por la cual se suspende el contrato	

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002. F004	
		VERSIÓN	002

Modificación 3 Del 05/jun/2026 por la cual se adicionan UNO cuotas y se prorroga hasta el 30/jun/2026.											
Suspensión: del 25 de mayo de 2026 al 5 de junio de 2026											
Reanudación: Desde el 06 de junio de 2026											
Cesión: N/A											
Terminación anticipada: N/A											
4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO											
Valor inicial del contrato: VEINTICUATRO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL PESOS M/CTE (\$ 24.988.000)											
Adición: Adición 1 por valor de SEIS MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA y SIETE MIL PESOS M/CTE (6.247.000)											
Adición: Adición 2 por valor de SEIS MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA y SIETE MIL PESOS M/CTE (6.247.000)											
Prórroga: Prórroga 1: del 1 de mayo hasta el 31 de mayo 2026											
Prórroga: Prórroga 2: del 1 de junio hasta el 30 de junio de 2026											
Información para Retención en la fuente:											
<table border="1"> <tr> <td>Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:</td><td>SI</td><td>NO</td></tr> <tr> <td> - Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota. </td><td></td><td>X</td></tr> <tr> <td> - Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota. </td><td></td><td>X</td></tr> </table>			Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO	Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X	Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X
Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO									
Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X									
Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X									
Información:											

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002. F004	
		VERSIÓN	002

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
\$ 37.482.000	\$ 6.247.000	\$ 31.235.000	\$ 0

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 37209997 No.PIN, Autorización, Referencia,Pago: 37209997 Operador: ASOPAGOS Fecha de Pago: 05/JUN/2026 Periodo de pago de la seguridad social: MAYO 2026

Observaciones al informe financiero y contable:El contratista realizó la seguridad social extemporáneamente.

El contratista acreditó el pago de los aportes a la Seguridad Social Integral correspondiente al mes de mayo de 2026; último mes legalmente exigible al contratista para el trámite de la última cuota del contrato, de conformidad con lo dispuesto en Ley 1955 de 2019. No obstante, en cumplimiento a lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 que establece que: "Las Entidades públicas en el momento de liquidar los contratos deberán verificar y dejar constancia del cumplimiento de las obligaciones del contratista frente a los aportes mencionados durante toda su vigencia, estableciendo una correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas", y teniendo en cuenta que a la luz del artículo 60 de la Ley 80 de 1993 la liquidación de los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión no es obligatoria, el contratista deberá acreditar ante el Supervisor el pago de los aportes de la seguridad social del mes de junio de 2026, período que corresponda al último mes del contrato, remitiendo los correspondientes soportes al correo electrónico institucional del Supervisor con copia al correo institucional del Organismo, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del plazo para la autoliquidación y el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Aportes Parafiscales, establecido en el Decreto 1990 de 2016, o la disposición que la derogue o modifique. La acreditación del pago de los aportes se anexará al expediente. En caso de que

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002. F004	
		VERSIÓN	002

el contratista no cumpla esta obligación, el Supervisor deberá reportar el eventual incumplimiento en el pago de aportes a la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social (UGPP), con el fin que esta entidad adelante las acciones pertinentes a que haya lugar.

5. INFORME TÉCNICO

Concepto del Supervisor:

De acuerdo con las obligaciones específicas contenidas en el complemento al contrato electrónico No. 4151.010.26.1.0436-2026, la contratista desarrolló a cabalidad las siguientes actividades dentro del plazo contractual establecido así:

1. Revisó las respuestas a derechos de petición asignados, durante el período, por la Subsecretaría de Infraestructura y Mantenimiento Vial.

<https://drive.google.com/drive/folders/19Sv8mHhF8XcDlqQlixtHQwtEW5rmwD8e>

2. Realizó las demás actividades que se requirieron en la Secretaría de Infraestructura, de acuerdo con su profesión, conocimiento y experiencia en la materia y en desarrollo de su objeto contractual.

<https://drive.google.com/drive/folders/1hnCLotsac3Gw2zR-KcycBpolk3h6eDZj>

Recibo a Satisfacción de Servicios: Con la firma del presente informe se deja constancia del recibo a satisfacción por parte del DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI – SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, de los servicios prestados pactados en el contrato No. 4151.010.26.1.0436 de 2026

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002. F004	
		VERSIÓN	002

Constancia de Paz y Salvo: La contratista a la fecha del presente informe no posee a su cargo elementos devolutivos de propiedad del Distrito de Santiago de Cali, entregados por este organismo para el desempeño de sus actividades. Asimismo, se encuentra Paz y Salvo con el archivo de gestión documental y el sistema de gestión documental. La contratista hizo entrega del backup, a través de carpeta compartida en google drive, de toda la información generada a partir de sus obligaciones contractuales, usuario y contraseña de los programas o sistemas a los cuales tuvo acceso con ocasión del desarrollo de sus actividades contractuales así como de su tarjeta de proximidad.

Observaciones al informe técnico:

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se reportan recomendaciones para este período.

7. FIRMAS RESPONSABLES



SEBASTIÁN TARAPUEZ MARTÍNEZ

Nombre y firma del Supervisor

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago de Cali, 30 de junio del 2026.